

La situación política

EN EL SENADO

Ayer mañana, á las once, se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reorganización administrativa y régimen electoral de Canarias.

Se empezó á examinar el proyecto, y á poco llegó el ministro de la Gobernación. El Sr. Barroso rogó á los reunidos que fueran dictamen de conformidad con lo propuesto por el Congreso, á fin de evitar modificaciones que hayan necesario el nombramiento de Comisión mixta, para que la ley pueda ser aprobada el mismo lunes, y quede aprobada definitivamente á primera hora de la sesión del martes.

Aunque algunos de los señores que forman la Comisión tenían el propósito de examinar con algún detenimiento el proyecto y llevar al dictamen algunas modificaciones de importancia, accedieron á lo pedido por el Gobierno, en vista de que el Sr. Barroso manifestó que era indispensable aprovechar las corrientes de concordia que se habían establecido entre los representantes de las dos tendencias de este pleito.

También se habló de que el lunes será aprobado definitivamente el proyecto de derribo de las murallas de Pamplona. A la necesidad de sacar estos dos proyectos se atribuye un aplazamiento de la lectura del decreto de suspensión de sesiones, pues de no mediar esas circunstancias creen muchos que el mismo lunes se darían por terminadas las sesiones de Cortes.

Se supone que esto ocurrirá el martes, pero es aventurado anticipar afirmaciones. Todo depende de la conferencia que ayer celebró con el Rey el Sr. Canalejas, y de lo que el lunes suceda en el Congreso.

Se supo que el Sr. Montero Ríos había pasado muy bien la noche, bastante aliviado de su ataque de reuma.

En vista de ello ha suspendido el viaje á Caldas de Quintas, que tenía anunciado para hoy.

El Sr. Barroso confirmó este aplazamiento, y dijo que obedecía á indicaciones del señor Canalejas, que quiere permanezca en Madrid el Sr. Montero dos ó tres días, hasta que se aclare la situación política.

CAÑALEJAS A LA GRANJA

A las diez de la mañana de ayer, en automóvil, marchó al Real sitio de San Ildefonso el Presidente del Consejo.

Le acompañaban los Sres. D. Tesifonte Gallego y Saint-Aubin.

El Sr. Canalejas se proponía regresar por la tarde para presidir el Consejo anoche y dar cuenta á sus compañeros del resultado de la entrevista.

El Sr. Canalejas almorzó con el Rey. CAÑALEJAS EN LA GRANJA

La llegada. SAN ILDEFONSO. (Sábado, tarde.) A las doce y media de la mañana llegó á este Real Sitio el Presidente del Consejo de ministros, acompañado de su sobrino D. Julio Saint-Aubin y del director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego.

Las noticias que se habían recibido de Madrid sobre el debate de ayer en el Congreso fueron causa de que la llegada del Sr. Canalejas produjera en el público gran expectación.

Almorzando. Apenas dejó el automóvil el Sr. Canalejas, subió á Palacio, y después de cumplimentar á los Reyes y á los Infantes, almorzó con el Rey.

La conferencia. Terminado el almuerzo, el Monarca y el Presidente del Consejo conferenciaron largamente, exponiendo el Sr. Canalejas con toda minuciosidad el curso de los debates parlamentarios, y muy especialmente la discusión iniciada ayer sobre el proyecto de Mancomunidades.

También expuso el Sr. Canalejas el estado en que se encuentran los demás proyectos sometidos á la aprobación de las Cortes, manifestando su creencia de que el lunes quedará aprobado en el Senado el proyecto sobre Canarias.

Habla Canalejas. La conferencia con el Rey duró una hora. Al salir de Palacio el Sr. Canalejas, le interrogué, y me dijo que su viaje á La Granja, aunque otra cosa se creyera en Madrid, carecía de importancia política.

—Mi visita al Rey—añadió—obedece exclusivamente al deseo de tenerle informado, con toda la frecuencia posible, de la marcha de los asuntos políticos.

Hice notar al Sr. Canalejas que en Madrid se concedía gran importancia á su entrevista con el Rey, como lo demostraba el hecho de haberse recibido varios telegramas pidiendo con urgencia noticias del resultado de la conferencia.

El Sr. Canalejas contestó: —Puede usted decir que mi conversación con el Rey no ha tenido otro alcance que las que á diario sostengo cuando voy á despachar al Palacio de la plaza de Oriente. Nuestra conversación ha tenido el carácter de exposición de hechos.

—¿Habrá el lunes sesiones de Cortes? —Naturalmente. Como todos los días habiéndose.

—¿Y en el Consejo de ministros de esta noche, ocurrirá algo? —Supongo que lo mismo que ha ocurrido

aquí. Examinar el curso de los debates y cambiar impresiones.

Comentarios.

Al conocer las manifestaciones del Sr. Canalejas se han hecho muchos comentarios, creyéndose que si algo ocurre por ahora será anticipar la suspensión de las sesiones de Cortes.

Otros decían que las declaraciones del señor Canalejas al quitar importancia á lo ocurrido, quería decir que había crisis.

Los que sostienen la opinión contraria hacían resaltar el hecho de que S. M. el Rey piensa marchar el lunes á Palencia.

Si hubiera temores de crisis, en vez de ir á Palencia el Monarca iría á la corte.

A Madrid.

A las tres y media ha salido para Madrid el Sr. Canalejas, en automóvil, acompañado de las mismas personas que desde ahí vinieron con él.

La estancia del Rey.

SAN ILDEFONSO. (Sábado, tarde.) El Rey y D. Fernando salieron á pie, dando un paseo por los alrededores.

A las seis de la tarde irán al polo. El lunes marcha el Rey á Palencia.

EN EL CONGRESO

La animación que se ha observado durante toda la tarde de ayer en el Congreso ha sido desusada.

No parecía día festivo, sino de esos días laborables en que la gente política concurre á la Cámara popular atraída por la curiosidad de conocer algo que se espera.

Había una gran confusión. Algunos conservadores creían que no era posible que este pleito fuese decidido por la Corona, entre otros motivos porque de inclinarse del lado de los contrarios á las Mancomunidades, era como ponerse en contra de una región.

También creían probable una situación intermedia, al frente de la cual se pusiera quien no tiene una situación definida en la política.

Opinaban algunos que los mismos que apla dieron anteayer al Sr. Alcalá Zamora aplaudirán al Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas regresó á última hora de la tarde de La Granja.

Dijo que no podía referir su conversación con el Rey; que por la noche se celebraría Consejo, y que en éste se decidiría lo que procediera.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

Cerca de las diez y media de la noche empezó el Consejo.

A la entrada tuvimos ocasión de hablar con el Sr. Canalejas.

Este nos dijo que, como ya la Prensa había anunciado por la mañana y primeras horas de la tarde, había estado con el Rey, con quien habló en los términos que todos supondrán; es decir, en los que corresponden á su lealtad.

Hizo constar que, creyendo proceder con toda cautela, había indicado al Sr. Montero Ríos la conveniencia de que aplazase su viaje.

Ha recibido el Sr. Canalejas telegramas de numerosos diputados de la mayoría anunciándole que si los necesita en Madrid que lo diga inmediatamente.

Dijo el Sr. Canalejas que si lo creyese preciso no sería remiso para irse, añadiendo que está satisfecho de las adhesiones de la mayoría.

El Sr. Villanueva dijo que el Rey no había suspendido la inauguración de la línea férrea de Palencia á Villalón. Acompañará el ministro al Rey, y estará aquél de regreso el mismo día por la noche.

A la salida.

Terminó después de las once y media. Manifestó el Sr. Barroso que se habían ocupado en el examen de los asuntos parlamentarios, habiendo dado cuenta el Sr. Canalejas de su entrevista con el Rey.

No hay más—añadió—sino que iremos á las Cortes el lunes, que seguirá el debate y veremos las consecuencias de éste.

El Sr. García Prieto dió cuenta de su entrevista con M. Geofray, y de los trabajos con éste realizados.

El general Luque habló de Melilla, y con ese motivo de las presentaciones que están realizándose.

Fueron aprobados los siguientes expedientes: Uno aprobando por su presupuesto el camino vecinal de Dehesas de Guadix á la estación de Cabra de Santo Cristo, con la subvención correspondiente.

Otro referente al proyecto de bases para el concurso de extracción de los restos del casco y carga del vapor *Cabo de Palos*, con arreglo á la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.

—Aprobando las propuestas de la Presidencia del Consejo para la expropiación forzosa de 51.283 metros cuadrados lindantes con la fábrica de armas de Oviedo.

—Aprobación de los presupuestos de la Presidencia del Consejo y de los acuerdos de la Junta Nacional del Centenario de las Cortes y sitio de Cádiz sobre unión de las partidas para premios y su distribución entre los premiados.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

EN SAN SEBASTIAN Choque de tranvías

Veinticuatro heridos leves.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) En las inmediaciones del Asilo establecido en el barrio del Antiguo han chocado dos tranvías de la línea de San Sebastián á Tolosa.

Procedía uno de Andoain y otro de San Sebastián. El choque ha sido terrible. Los carruajes han quedado empotrados y hechos astillas.

Los ocupaban muchos viajeros, á causa de celebrarse fiestas en Lasarte.

En San Sebastián se ha sabido pronto la noticia del accidente, que ha circulado con rapidez y evidentemente exagerada.

Los primeros rumores daban á entender que había ocurrido una gran catástrofe.

Esto ha hecho que se apresurase á acudir al lugar del accidente una gran muchedumbre de personas.

También el Juzgado de instrucción ha acudido en toda diligencia.

Ya en el lugar del suceso, el juez y los curiosos han visto que aun cuando eran muy lamentables las consecuencias del choque, no habiéndolo éste la suma gravedad que se supus en un principio.

Los alarmantes rumores de primera hora movieron á muchos médicos de la localidad á acudir apresuradamente al Cuarto de Socorro del Antiguo, en la calle de San Marcial, para el caso de que sus servicios fuesen necesarios.

Ante la Casa de Socorro se había estacionado también un público enorme.

Por fortuna, como queda dicho, no había revesido el choque caracteres de catástrofe.

Ha resultado heridos 24 viajeros; pero ninguno grave.

Entre los heridos figuran el gerente director de la Compañía, Sr. Bouffart, un inspector, varios cobradores, el conductor de uno de los tranvías; el portero de Miramar, Pedro Fuentes, y el deodorador Fermín Elorza.

Ha sido un caso rarísimo el de este último.

Al producirse el choque, uno de los fragmentos desprendidos del carruaje le ha seccionado el cuello, dejándole al descubierto la cañita.

Bi puede decirse que se ha salvado providencialmente.

Inmediatamente ha comenzado á prestarse á los heridos los auxilios necesarios.

Como ninguno de ellos lo estaba de gravedad, todos han podido marchar á sus domicilios.

También han comenzado pronto los trabajos para dejar libre la vía, después de realizar el Juzgado las diligencias convenientes.

Hipódromo ser hoy un día de gran luto para San Sebastián, y, por fortuna, el choque ha tenido la menor cantidad posible de consecuencias desagradables.

Los apuros de Turquía

Los sucesos de Monastir.

VIENA. Despachos de Ristowatz dicen que contra lo manifestado por el ministro de la Guerra turco, Mahmud Chevket pachá, los sucesos de Monastir son mucho más graves de lo que se creyera en los primeros momentos.

Los oficiales y soldados turcos que se han sublevado y se han dirigido á las montañas de Desnir Hissar, piden la dimisión del Ministerio, que en su opinión lleva á Turquía á la ruina; la supresión del Comité de Unión y Progreso, la disolución de la Cámara, elegida, según ella, mediante la presión de las autoridades, y nuevas elecciones completamente libres.

El número de amotinados aumenta. Se compone de 20 oficiales, cuatro de ellos de superior graduación, y de unos 1.000 soldados.

Tienen armas, municiones y ametralladoras, y además 1.000 libras turcas, que se llevaron de la caja de la Comandancia general.

El inspector jefe del Cuerpo de Ejército de la Rumelia ha telegrafado al ministro de la Guerra diciéndole:

La situación es muy grave. Enviad batallones á Salónica. No tengo confianza en la garnición de Monastir para el caso de una rebelión. He descubierto la existencia de un nuevo Comité, denominado «Partido de los patriotas», que tiene afiliados en varias garniciones.

El jefe de los sublevados es el capitán Fyaz bey, antiguo compañero de armas de Ever bey cuando los sucesos de 1908, y actualmente enemigo encarnizado del Comité de Unión y Progreso.

Según los rumores que corren, se producen en breve otros movimientos insurreccionales en varias garniciones rumeliotas.

Sin embargo, el Gobierno espera evitarlos apelando á los sentimientos patrióticos de los militares y al peligro que representa la guerra con Italia.

Eyul Sabri Bey, secretario del Comité central, amigo personal de Fyaz bey, ha sido para Monastir.

Piensa dirigirse á las montañas de Desnir Hissar y volver á la senda de la disciplina al jefe de la insurrección.

En Constantinopoli están muy preocupados, y los ministros han celebrado un largo Consejo.

En Albania. VIENA. Notician de Albania que un batallón que escoltaba un convoy de municiones y de armas fué atacado por los albaneses en la región de Matte.

Fuó deshecho y huyó, dejando en el campo de la acción muchas bajas y tres oficiales y treinta y dos soldados en manos de los rebeldes. Estos se apoderaron del convoy, donde iban 1.000 fusiles mausers.

En Arabia.

ROMA. Los periódicos italianos consagran largas informaciones á los sucesos de Arabia.

Dicen que constituyen un verdadero desastre para los turcos.

Según sus noticias, Seyyide Idriss, el jefe de los rebeldes, ocupado las islas del mar Rojo, y es dueño de casi toda la península.

Las garniciones turcas han capitulado. Los restos de las tropas leales se han refugiado en la Meca, que será atacada en breve por 100.000 árabes de Seyyide Idriss.

La muerte del capitán Bayo

Durante el día de ayer el infortunado capitán Bayo agravóse de tal modo, que los profesores médicos declararon que su estado era verdaderamente desesperado.

A las nueve y cuarto de la noche dejó de existir el Sr. Bayo.

A su cabecera, en el Hospital Militar de Carabanchel, se hallaban en el momento de morir su hermano el capitán de Estado Mayor y los aviadores y alumnos de la Escuela de Cuatro Vientos, con su jefe el coronel señor Vives.

Durante todo el día Su Majestad la Reina doña Cristina solicitó noticias del estado del herido, y al saber la triste noticia apresuróse á enviar el pésame á la familia.

Telegráficamente lo ha enviado también nuestro Monarca.

La familia y los compañeros del desventurado capitán han velado durante la noche su cadáver.

ASESINATO DE UNA ERMITAÑA

EL CRIMEN DE FARLETE

Nuevas diligencias.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Sigue el Juzgado de instrucción practicando diligencias para esclarecer el misterioso asesinato de la ermitaña de Farlete.

La Guardia Civil comunica al gobernador que cuatro días antes de ser asesinada hizo Andresa Insa, la ermitaña, interesantes manifestaciones.

Dijo que se le había presentado un joven mostrando deseos de cumplir una promesa hecha en Melilla á la Virgen de la Sabina, por haber salido ileso de la campaña.

Ese joven, considerado ahora como el asesino de la ermitaña, entregó á ésta un par de pendientes, con el encargo de venderlos y destinar el importe á comprar cera para la iluminación de la ermita.

Añadió que si cuando él volviese no había podido vender los pendientes, los recogería, entregándola cinco duros para que les diese la mencionada aplicación.

Cuando el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver de la ermitaña Andresa Insa encontró una carta. En el sobre habían sido escritas estas palabras: «Soy de Bujaraloz.»

Se supone que con este detalle trató el criminal de despistar á los representantes de la justicia, inclinando á sus perseguidores á buscarle por Bujaraloz mientras él tomaba camino opuesto.

De la lectura de la carta se desprende que no es el asesino un hombre vulgar.

Ha sido practicada la autopsia del cadáver, comprobándose que Andresa Insa Balsa fué muerta de dos balazos.

Fuerzas de la Guardia Civil, al mando de un teniente, continúan dando batidas en averiguación del paradero del criminal.

El misterioso suceso tiene intrigadísimo á los habitantes de toda la comarca á que pertenece la ermita de la Virgen de la Sabina.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Elogios al Kaiser.

LONDRES. Lord Haldane, en un discurso pronunciado con ocasión de un banquete celebrado en el Hospital Alemán, hizo un caluroso elogio de Guillermo II, gran estadista que supo, durante un cuarto de siglo, conservar intacta la paz mundial.

La Convención demócrata.

NEUVA YORK. La Convención demócrata ha procedido hoy á la designación de un candidato suyo para la Presidencia de la República, consiguiendo Mr. Clark, después de diez votaciones, 556 votos de mayoría absoluta; pero no resulta válida la designación mientras no consiga una mayoría de las dos terceras partes de los votos emitidos.

La causa sobre espionaje.

SAN PETERSBURGO. Telegrafan de Berlín diciendo que la semana próxima se verá en Leipzig la causa seguida contra el capitán ruso Sr. Kosteitch, á quien el Gobierno alemán considera como espía que

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Del campamento francés.

MELILLA. (Sábado, noche.) Un moro amigo del Muluya cuenta que ha regresado de Guersif un destacamento francés que habla sido enviado á Gualchit.

Han comenzado á realizarse las disposiciones del general Alix, haciendo obras de defensa para establecer varios puestos permanentes.

Reconocimiento de las tropas españolas. Numerosas patrullas de Caballería han efectuado un reconocimiento hasta la alcazaba de Taxdir, mientras otras fuerzas avanzaban por Sidi-Jenarset sin encontrar resistencia.

Se afirma que se están formando grupos de kabileños en las rías de Beninarín, que hasta ahora no habían dado muestras de hostilidad.

Dos moros detenidos.

En el tren de la Compañía española de las minas han llegado á la plaza dos moros detenidos y escoltados desde el Avanzamiento por una pareja de la Guardia Civil.

Se les supone autores del disparo que hirió al sargento Ortega del regimiento de Ceriñola.

Fueron detenidos los indígenas en las ruinas del poblado de Infantarán, en Benisid.

Los presuntos autores, después de ser conducidos á la Jefatura de la sección de asuntos indígenas, pasaron al fuerte de Victoria, quedando á disposición del juez instructor.

La detención fué hecha por la sección que manda el teniente de Ceriñola Sr. Ansina.

A la Península.

Procedente de Ras-Medua ha embarcado para la Península el capitán de Infantería de Marina D. Cándido Díaz, que durante la campaña estuvo agregado al Estado Mayor.

Paseo militar.

En el paseo militar por las vertientes de Tidinit salió una columna compuesta de seis compañías de San Fernando, un escuadrón de Caballería y una batería al mando del coronel Romero.

Camino terminado.

Dentro de dos días quedará ultimado el camino que pondrá en comunicación la posición de Bazbel con Tagguirial.

Movimiento de fuerzas.

Han comenzado los movimientos de las fuerzas que guarnecen Ras-Medua y Tauriag-Zag.

En Dendun Hunchos han sido relevadas dos compañías de Africa por dos de Melilla.

Un batallón del Serrallo ha llegado á Nador y un batallón del regimiento de Saboya, mandado por el coronel Arráiz, llegó esta tarde á Melilla.

Reina tranquilidad completa en todas las posiciones.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Buques que zarpan.

CEUTA. (Sábado, noche.) Disipada la niebla, han zarpado hoy: el vapor *Vicente Ferrer*, para Cádiz; el *Llovera*, para Málaga, y el *José María*, para Sevilla.

El bajá de Tetuán.

El crucero español *Reina Regente* condujo ayer desde Tánger á Río Martín al nuevo bajá de Tetuán, Beni Hech.

Dicho buque regresó en seguida á Tánger.

Al nuevo gobernador le esperaban en Río Martín el Cuerpo consular, las autoridades moras y las colonias española é israelita.

Escoltado por el tabor de Policía se dirigió al bajalato y tomó posesión de su nuevo cargo.

La banda de cornetas del tabor de Policía batió marcha.

Ha sido recibido con simpatía el nuevo gobernador, á quien han cumplimentado las más salientes personalidades de Tetuán.

Su antecesor en el bajalato, El Bujari, marcha á Mequinez, donde radican sus propiedades.

El «Cataluña».

El crucero *Cataluña* ha pasado por aquí con rumbo á Cádiz y procedente de Melilla.

En provincias

El «Almirante Lobo».

SEVILLA. (Sábado, noche.) Ha salido para Laraché el transporte de guerra *Almirante Lobo*.

Lleva orden de recoger una expedición de enfermos para trasladarlos á Málaga.

Informaciones extranjeras

El Libro Amarillo.

PARIS. Según *Le Petit Parisien*, se repartirá la semana próxima un Libro Amarillo de Marruecos de más de seiscientos páginas.

Suscripción nacional para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif. Suma anterior, 698.641,92 pesetas. Junta provincial de Vizcaya (primer envío) 82.517,55 pesetas. Comité organizador de un baile celebró el Hotel Ritz, 432,65 pesetas.

GALICIA

El pleito de los pescadores. MARIN. (Sábado, noche.) Unos treinta y nueve vaporcillos dedicados a la pesca han fundeado aquí esta tarde. Los tripulantes han entregado al comandante de Marina una solicitud para el ministro del ramo pidiendo apoyo para la pesca llamada a la ardora. Después han marchado a Pontevedra para presentarse al gobernador civil, con igual pretensión. Este pueblo es contrario a la pesca a la ardora.

NAVARRA

La sexta Semana Social. PAMPLONA. (Sábado, mañana.) Se ha inaugurado la sexta Semana Social con una misa de pontifical en la iglesia catedral. Ha oficiado el obispo de Pamplona. Asisten al acto Comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, presidente de la Audiencia y delegado de Hacienda. De senadores sólo ha asistido el Sr. Cepeda, y de diputados el Sr. Sánchez Marco. El orfeón de la capilla interpretó la gran misa de Eslava. El padre dominico D. Gerardo Viña ha pronunciado un elocuente sermón. El acto se ha visto concurridísimo de público.

VALENCIA

Fracaso jaimista. CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, tarde.) Esta mañana llegaron al pueblo de Onda algunos jaimistas de diferentes pueblos de la provincia, principalmente de Villarreal para asistir al «aplech» convocado, subiendo seguidamente al ermitorio del Salvador, donde se celebró una misa de campaña. Cálculase que habrán asistido al acto unas doscientas personas. El fracaso de los organizadores no ha podido, pues, ser mayor.

Do regreso del «aplech». CASTELLON. (Sábado, noche.) Ateniéndose a la orden dada por el gobernador civil, los jaimistas que acudieron al «aplech» de Onda han realizado el regreso por pequeños grupos, convenientemente diseminados. A su llegada se han dirigido a la casa social y han celebrado un mitin, sin que en este acto ocurriera ningún incidente.

El cinematógrafo en los cuarteles. VALENCIA. (Sábado, noche.) Esta noche comienzan las proyecciones cinematográficas en los cuarteles, para instrucción, recreo y estímulo de las tropas. Se instalará en el cuartel de la Reina Victoria, y asistirán al espectáculo los soldados que se hallen libres de servicio. Serán proyectadas películas de maniobras, viajes, escenas agrícolas y otras. Los periódicos elogian esta iniciativa del capitán general.

Reparto de premios. En el teatro Principal se ha verificado el reparto de premios a los alumnos que asisten a las escuelas de la Alianza Francesa. Han asistido al acto el rector de la Universidad de Burdeos, representantes de las autoridades locales, otras personalidades y un público muy distinguido. Los niños interpretaron obras teatrales y recitaron varias poesías. Esta noche se celebra un banquete, al que asisten el cónsul de Francia, el rector de la Universidad de Burdeos y las autoridades locales.

VASCONGADAS

Regatas. SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) En las regatas de entrenamiento verificadas hoy, ganaron el primero y segundo premios los balanderos de S. M. el Rey «Tonino» y «Asphroder», y el tercero «Pitusa», de D. Eduardo Gullón. Desde el Club asistieron a las regatas 30 excursionistas de la Universidad popular de Coruña, que llegaron procedentes de Bilbao, adonde regresan esta tarde para ir desde allí a Santander.

Carreras de bicicletas.

VITORIA. (Sábado, tarde.) Con gran animación se ha celebrado la carrera ciclista titulada La Vuelta a las Vascongadas, la cual había despertado enorme interés en la afición. En esta prueba tomaron parte diez corredores, que llegaron por este orden: 1.º José Magdalena, de Barcelona. 2.º Alfonso Pérez, de Madrid, que llegó a una rueda del anterior. 3.º Cesáreo Ruiz, de Logroño. 4.º Lázaro S. Villada, de Madrid. 5.º Lorenzo Oca, de Bilbao. 6.º Luis Adarraga, de Bilbao. 7.º Vicente Blanco, de Bilbao. 8.º Antonio Crespo, de Barcelona. 9.º Antonio Larramendi. Antonio Cariz todavía no ha llegado a la meta; supónese se habrá retirado de la carrera. Los corredores han empleado en el recorrido veinticinco horas, habiendo llegado a la meta con una diferencia entre el primer corredor y el último de treinta minutos. Los corredores han tenido que hacer la carrera luchando con la lluvia, por lo cual el recorrido les ha sido en extremo penoso, habiendo terminado la prueba cubiertos de barro.

«Foot-ball».

BILBAO. (Sábado, noche.) En el campo de Josaleta han jugado un partido de foot-ball los segundos equipos del Club de San Sebastián y el Athletic de Bilbao. Los dos bandos quedaron sin hacer ningún tanto. El jugador Sr. Urquijo, de San Sebastián, sufrió una caída, fracturándose el peroné. Presenció el partido numeroso público.

Informaciones del extranjero

CARTA ABIERTA DESDE BÉLGICA

Sr. D. A. R. Bonnat, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Madrid. Muy señor mío y distinguido compañero: Ante todo un millón de gracias por sus caudatos elogios a la Universidad del Trabajo, a sus bienhechores y a este humilde profesor, que no es cónsul ni diplomático, ni desea serlo, bastándole como títulos entre los que de buena voluntad ha querido usted atribuirle el de ser buen amigo de España y de sus amigos; así no se molestarán algunos señores. En este punto, baste por hoy. Y vamos al que a España interesa por el momento. Desde que apareció su artículo «Una escuela modelo» han empezado a llegarme cartas de diferentes puntos de España interesándome datos, y como el número de ellas es bastante crecido, es cosa de estudiar seriamente lo que en favor de dichos señores podría hacerse. Desde luego, y por este correo, han salido para esa programas detallados de cuanto me interesan, debiendo advertirles que no me causa ninguna molestia, y, antes bien, me veo muy honrado por haberse dirigido a mí, y desde aquí les doy las gracias.

Y con este motivo creo un deber consignar una serie de hechos relacionados con las escuelas de Bélgica en general, y una entidad oficial de España. Se trata de la denominada «Junta de ampliación de estudios, investigaciones científicas y patronato de estudiantes». Allí por los meses de diciembre ó enero próximo pasado redacté una Memoria respecto a las enseñanzas de este país, y mi deseo era, oficialmente, representar a la referida Junta en Bélgica. Tenía yo un plan (y en la Memoria lo anunciaba) para que un grupo de españoles viniese a seguir sus estudios a la Universidad del Trabajo de Charleroi, bajo mi dirección.

Dicha Memoria fué enviada por nuestro señor ministro en Bélgica, con dictamen favorable, según comunicación que tuve el honor de recibir, porque en punto a Legación, ya que no en Consulado en Bruselas, estamos admirablemente representados, y si el señor ministro no se enfadase conmigo diría aquí que es una de las honrosas excepciones de la diplomacia española, aparte de sus méritos personales, que son muchos. Así lo comprenden los españoles en Bélgica, que desde hace año y medio que gozan de este beneficio están contentos y tranquilos. Pero, en fin, vamos al asunto; nada sé de lo que la Junta referida haya decidido, aunque supongo no habrá decidido nada, y como para todo hace falta un empujón, lo dieron y se lo agradezco en el alma, mi distinguido amigo D. Natalio Rivas y mi bueno y jefe en el próximo Congreso de Educación popular D. Eduardo Vincenti, miembro de la Junta.

En suma, estos señores quisieron servir, lo que a primera vista parecería, a muchos, intereses personales míos, y créame que con ello servían a España y a los españoles que les hubiera cabido en suerte venir a hacerse hombres de provecho, y algún día, no muy lejano, muy útiles a nuestra querida Patria. ¿Que por qué pedía yo exclusivamente dicha Delegación? Pues porque voy a cumplir un quinquenio como profesor de esta grande y benéfica institución, y del Instituto de Ingenieros comerciales de los industriales de Haimaut de Mons, porque llevo cuatro años estudiando el asunto, y porque solamente, según manifestaciones hechas por estos apóstoles de la enseñanza técnica, admitirían españoles, si yo los tenía a mi cargo. Era, pues, plan estudiado por mí, proyectado para por mí, y no creo quede duda para pensar que no había razón para proponer una obra útil. Hay que hablar claro.

Plan, que desde luego no proponía en mi memoria preliminar; pero que ahí va, y es el siguiente: Cada año enviaría la Junta 20 ó 25 muchachos de diez y seis ó diez y siete años, que estarían a mi cargo para lo referente a estudios y perfeccionamiento en lo que de antemano determinásemos que aprendiesen en la Universidad del Trabajo. Esta enseñanza no costaría más que diez francos al empezar sus estudios, por cada uno, que se devuelven al interesado si éste termina con fruto. Que estos muchachos, a partir del segundo año, y según capacidad, yo los colocaría, con la ayuda de mi querido director, en fábricas donde se perfeccionarían y ganarían aún dinero. Y pasemos a gastos de manutención y alojamiento; para ello es para lo único que hacía falta la ayuda de la Junta, y esto es bien poco si se compara con los sueldos que paga a los pensionados que continuamente envía, sin que yo diga que para ellos es gran cosa, pues no es el mismo caso. Así, pues, para cada alumno, contando viaje, diez meses de curso mantenidos y demás gabelas, debería destinarse sólo 1.000 francos (mil).

Y no queda más que la gratificación de delegado. Y se me olvidaba hacer constar que, a partir del segundo año, terminado éste, como cada alumno, según capacidad, ganaría una cantidad variable, todavía no llegaría a mi francos anuales lo gastado por él a la Junta. Total, que con la mitad de lo gastado hoy para cada pensionado, haría un alumno sus estudios en ésta, para obtener un resultado práctico y apropiado a lo que el conde de Romanones quiso proponerse, sin duda, en su magna ley, tan mal interpretada después.

El ilustre maestro en política pedagógica D. Rafael María de Labra coincide con mi idea en este punto, por lo que a la Junta se refiere, pues leo en la página 13 de su bien meditado folleto La educación popular, y en su párrafo segundo: «En realidad de verdad, la Junta a que acabo de aludir es, hoy por hoy, un gran Instituto de ampliación científica, destinado a grandes transformaciones en relación con nuestras antiguas Universidades y quizá con nuestras Academias oficiales, alarmadas y afectadas en alguna parte por ciertas expansiones de la Junta de que trato.» «De paso diré que a mí me parece bien ese Instituto; pero en reformas y quizá otra organización.» Y vuelvo a mi plan, diciendo que de él hablé en líneas generales a los Sres. Vincenti y Altamira, cuando el año pasado me cupo el honor de la alegría de enseñarles la «Universidad del Trabajo» y servicios anexos. ¿Que no se quiere hacer oficialmente nada? Bueno.

Yo espero que el señor ministro de Instrucción Pública, hombre moderno y de ideas claras pensará cuanto aquí expongo, y aun quedará tiempo sin perder mucho para poner en práctica esta obra de necesidad imperiosa para todas las naciones.

En octubre empieza el curso. Si yo, y extraoficialmente, aquí estoy siempre para hacerlo por todos esos españoles que particularmente me han hecho el honor de dirigirse a mí, siempre que vengan con voluntad para el estudio y con constancia para el trabajo, agregando que ya conocen el ínfimo presupuesto. Ahea no me queda más que dar las gracias a director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la inserción de estas líneas, y eso lo hará usted en mi nombre, querido Bonnat, por haberme tomado la libertad de enviarlas, ya que es en ese digno diario donde he promovido usted este movimiento, saliendo de mi costumbre de insertar en El Liberal por una sola vez.

RICARDO AZNAR CASANOVA

Charleroi, junio de 1912.—Universidad del Trabajo.

Tribunales

El cocinero y los aristócratas. LONDRES. Un cablegrama de Tokio dice que los principales banqueros de dicha capital japonesa han sido llevados a los Tribunales por el cocinero del Club a que pertenecen.

Dichos banqueros—el vizconde Mishina, el barón Mitsin, el barón Shibusawa y otros titulados—expulsaron del Club al cocinero Miyashi, provocando al efecto una junta general de socios. Miyashi, en un escrito, sostiene que mientras estuvo en el Club cumplió sus deberes culinarios con excesivo celo. «Soy un cocinero ideal—afirma—y ningún miembro del Club tuvo malas digestiones después de comer platos confeccionados por mí.»

Pide le paguen dichos banqueros 10.000 yens en concepto de daños y perjuicios. Se compromete a preparar un banquete delante de los miembros del Tribunal para convencerle de que sabe su arte a maravilla. Los banqueros citados sostienen que Miyashi es un pésimo marnitón y que estaban hartos de sus guisotes. Lavista del pleito promete ser muy curioso.

En busca de un codicilo. LONDRES. El doctor Malcolm Scott, que vive en Londres, en la calle de Chandos, ofrece 16.000 libras esterlinas a quien encuentre el codicilo del testamento de sir John Murray Scott.

Por dicho codicilo, sir John le nombraba heredero de su fortuna, que ascendía a un millón de libras (cinco millones de duros). Sir John Murray era hijo de un doctor inglés establecido en Bologne. Dicho doctor asistió largo tiempo al aristócrata inglés marqués de Hereford. A la muerte de éste, su hermano Ricardo Wallace hizo del hijo del doctor su secretario particular. Murió Wallace y dejó a John Murray toda su fortuna.

Las colecciones de Wallace, verdaderamente famosas, fueron transportadas de París a Londres, donde son exhibidas en un Museo. Hace poco murió Murray, y el doctor Malcolm afirma que en el codicilo de su testamento figuraba la cláusula en que le legaba sus bienes.

Condena de Housard. TOURS. Ante el Tribunal del Jurado de esta Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Housard, reñista, por asesinato del Sr. Guillotin, por cuya mujer experimentaba violento amor, condenándosele a veinte años de trabajos forzados.

ITALIA Y TURQUIA

La actitud de Italia. ROMA. El Corriere d'Italia ha publicado un notable artículo en el que sostiene la necesidad absoluta para Italia de reanudar, con una actividad creciente, las operaciones de guerra por mar y tierra. Quéjase dicho periódico de los Consejos de prudencia dados a Italia por la Prensa oficial de todos los países extranjeros, consejos que pudieran considerarse como un principio de violación de la neutralidad. El Corriere d'Italia, aunque partidario de la Triple Alianza, se queja especialmente de que esos consejos hayan sido dados a Italia por sus dos aliados Austria y Alemania.

Respecto a la guerra, confirma que a raíz del bombardeo de Provezza, Italia se comprometió con Austria a no llevar la guerra ni al Adriático ni al mar Jónico. Austria había ya hecho preparativos de movilización, no solamente en las fronteras del sandjak de Novi Bazar, sino también en la frontera italiana.

Al propio tiempo Italia se decidió a declarar la anexión de Tripolitania y Cirenaica a consecuencia de los consejos de moderación de Berlín, comunicados por medio del embajador italiano en Alemania.

Los periódicos suspendidos. CONSTANTINOPLA. El Consejo de guerra de Beyruth había condenado a suspensión y a una multa a dos periódicos de dicha ciudad: Le Reveill, que se publica en francés, y el Bechir, que se publica en árabe por cuenta de los jesuitas.

A consecuencia de una gestión del embajador de Francia en Constantinopla, no han sido confirmados los fallos del Consejo de guerra de Beyruth, y por ello reanudarán su publicación los dos periódicos suspendidos.

La intervención. PARIS. Desde hace algunos días se advierte cierto escepticismo respecto a una intervención decidida de las Potencias en favor de la paz.

Lo que contribuye a esta creencia es que las Potencias han obtenido de Turquía las seguridades de que en caso de ocupación de Chio y Mytilena por las tropas italianas, no se cerrarían los Dardanelos. Desde entonces, la intervención de las Potencias ha sido descartada.

Ataques rechazados. TRIPOLI. Los italianos han rechazado varios ataques de los turcoárabes en Tobriki y en Busheffa.

LA PRISION DE UN MILITAR CONFLICTO RUSOALEMAN

Pidiendo represalias. SAN PETERSBURGO. Sigue el malestar causado por la prisión en Berlín del capitán Kostovitch, de la Administración de la Artillería rusa, enviado por el Gobierno a estudiar Química en los laboratorios militares alemanes y en las fábricas nacionales de productos químicos. Antes de hacerlo, el Gobierno ruso lo comunicó al alemán.

Este se negó a permitir que el capitán estudiara Química, en una comunicación cortés, pero firme. Apenas el capitán llegó a Berlín, fué preso y se le procesó, acusándole de espía. Y sigue incomunicado, sin que se le haya permitido a su esposa visitarle en la prisión.

El Gobierno ruso ha reclamado oficialmente la libertad del capitán, y además ha pedido satisfacciones. Dice en su nota que la Policía alemana no podrá probar que el capitán se dedicaba al espionaje.

Además, el Gobierno ruso ha autorizado al capitán a que pida, en nombre del derecho de gentes, una indemnización de daños y perjuicios al Gobierno alemán, culpable de haberle preso y de retenerle en un calabozo, no obstante sus protestas de inocencia.

Hasta ayer no pudo el Agregado militar ruso en Berlín ver al capitán. La esposa de éste ha ido a la prisión varias veces; pero siempre se le niega el permiso para hablar con su marido.

Dicen los periódicos rusos que el caso de Kostovitch es único en su género. Algunos jefes y oficiales rusos publican cartas en los diarios petersburgueses protestando con indignación contra el encarcelamiento de Kostovitch.

Dicen que se debe, como represalia, prender a los oficiales alemanes que residen en Rusia, y que justifican su estancia con el propósito de aprender la lengua rusa. Afirman que, por su parte, molestarán todo lo que puedan a dichos oficiales y a los de la misma nacionalidad que vengan a Rusia en lo sucesivo.

El conflicto es grave, porque el Gobierno alemán se niega a soltar a Kostovitch y a dar explicaciones. En los círculos políticos dicen que el Gobierno ruso está dispuesto a mostrarse enérgico, pues se halla convencido de la inocencia del capitán, y no puede tolerar que se le encarcele y se le acuse de espía.

DE PORTUGAL

La magistratura. LISBOA. La Comisión parlamentaria encargada de la revisión de las leyes para la Defensa republicana presentó un proyecto de ley creando un Consejo Superior de Magistratura judicial, que se encargaría de la verificación de la forma de aplicar la justicia, proponería los retiros forzados de magistrados y aplicaría las sanciones penales cuando hubiese caso.

MISCELANEA

Habitaciones obreras. SANTIAGO DE CHILE. El Consejo Superior de habitaciones obreras estudia las proposiciones francesas e inglesas que tienden a destinar un capital de 20 millones a la construcción de casas obreras, siempre que se garantice un interés anual del 6 por 100 al capital invertido.

La fiebre aftosa. BUENOS AIRES. El ministro de Agricultura ha decidido adoptar medidas de precaución contra la introducción de la fiebre aftosa, aunque sin decretar inmediatamente la clausura total de los puertos al ganado procedente de Inglaterra.

Aviador muerto. MULHAUSEN. El teniente aviador Schadt ha caído con un monoplano desde una altura de 250 metros, aproximadamente, matándose.

Baile en honor de Peçanha. RIOJANEIRO. El baile dado por el Comercio y la Industria en honor de Nilo Peçanha ha sido de lo más brillante, habiendo asistido el Presidente de la República, los ministros y cuanto de notable hay en la capital. Fallecimiento de un diplomático. BERLÍN. Ha fallecido hoy en esta capital, a la edad de ochenta y cinco años, el conde de Solms Sennenwalde, embajador que fué en Madrid del Gobierno alemán.

NUESTROS VIAJES

VERANEO DE 1912 Suiza y Saboya

Excursión a las montañas, ventisqueros y lagos suizos. SALIDA, EL 11 DE AGOSTO ITINERARIO

Salida de Madrid, CERBERE para Lyon y GINEBRA; paseo por el lago Lemán, ROCAS DE NAYE, Chamoni, el Monte Blanco y el mar de hielo; Vernayaz, las gargantas de Trien, Viege, ZERMATT, el monte Rosa y el Gornegrat, BRIGUE; el camino de la Furka, que se recorrerá en coche; el gran ventisquero del Ródano; el paso del GRIMSEL; MEIRINGEN, las gargantas del Aar y las cascadas de REICHEMBACH; el lago de BRIENZ; INTERLAKEN; Grindelwald; la WENGERALP y la SCHEIDEGG; el camino de hierro del JUNGFRAU y el ventisquero del EIGER; Lauterbrunnen y la cascada del Staubbach; Brunig; LUCERNA; Arth Goldau; el RIGHI-KULM; VITZNAU; TEL PLATT; FUDENESAXENTRASSE; ZURICH y su lago; NEUHAUSEN y la cascada del Rhin; BERNA; LYON, BURDEOS, IRUN, MADRID.

Como verán nuestros lectores por el anterior programa-resumen, el viaje que organizamos ofrece extraordinarios atractivos. Los que participen de él recorrerán la Saboya y Suiza, gozando de una temperatura primaveral, admirando los espléndidos paisajes que tan seductoras regiones encierran, experimentando junto a los lagos, las montañas, los valles y los ventisqueros las más puras emociones artísticas.

El viaje, como se verá, es muy completo absolutamente veraniego. No sufriran calor los excursionistas, y las diversas etapas transcurrirán entre gratas emociones y placeres inefables.

NOTAS

Tenemos a disposición de nuestros lectores un elegante folleto ilustrado, con todos los detalles que necesitan los que quieren participar del viaje. Los lectores de Madrid podrán recogerlo en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, y los de provincias deben dirigirse a nuestro Servicio de Turismo y Viajes. Las adhesiones serán recibidas en nuestros Servicios de Turismo y Viajes, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

CONDICIONES

El precio, todo comprendido, transportes en ferrocarril y vapores, comidas en marcha, estancias en muy buenos hoteles, excursiones en coche ó funicular, gastos de visita, propinas, etc., será: Desde Madrid 1.160 pts. Hendaya 1.060 id. Cerbere 1.050 id.

Un representante nuestro acompañará a los excursionistas durante todo el viaje.

AVISOS UTILES

“El Hogar Español,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario PUERTA DEL SOL, 9 Por acuerdo del Consejo, a partir del día 1.º de julio próximo, a las horas de Caja, se pagarán los intereses de las imposiciones especiales correspondientes al segundo trimestre del presente año. Madrid, 28 de junio de 1912.—El secretario del Consejo, Manuel García Briz.

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina baseada Nestlé de la leche materna. EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA Conservas Las Palmas. ABANIGOS sueltados (gran moda), 1.3 pias. 60 cts. R. Serra. Carretas, 5 (frente a Gobernación).

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
30 de junio de 1967.

Acaba de abrirse un teatro que había estado cerrado nada menos que durante el largo espacio de 1.783 años.

Es el de Pompeya, en el cual, según dicen, se estaba dando una función cuando aquella infortunada ciudad fue sepultada por las cenizas y la lava del Vesubio.

El nuevo empresario ha anunciado al público la reapertura de aquel coliseo con el siguiente cartel:

«Después de haber estado cerrado por espacio de 1.800 años el teatro de la ciudad, volverá a abrir sus puertas el domingo próximo, ejecutándose *La figlia del regimento*».

Espero que nobles y ciudadanos continuarán dispensándole la misma benevolencia que a mi predecesor M. Quintio Marcio, así como por mi parte procuraré igualar las raras cualidades que aquel desplegó en su administración.»

Ayer tarde, a las cinco y diez minutos, ha dado a luz Su Majestad una nueva Infanta.

A las dos y media empezó a sentir los primeros síntomas de alumbramiento e inmediatamente se pasó aviso a la camarera mayor y demás personas de la real servidumbre, a quienes corresponde, a los ministros, Cuerpo diplomático, grandes de España y Comisiones de los Cuerpos colegisladores con arreglo a ceremonial.

El parto fué completamente breve y feliz.

Anteayer tarde, paseando S. M. el Rey por la Real Casa de Campo, resbaló y cayó, teniendo la desgracia de fracturarse un dedo de la mano en que se apoyó.

Su Majestad no exhaló un quejido ni hizo demostración alguna que revelase el gran dolor que debía experimentar, guiado del noble impulso de no alarmar a ninguna de las personas reales o de su servidumbre, que le acompañaban.

La misma entereza demostró cuando, resbalado a Palacio, sufrió la operación de colocarlo el hueso fracturado y ligárselo.

Así S. M. la Reina, que se afectó notablemente cuando supo la desgracia que había acontecido a su augusto esposo.

A causa de esto, durante la noche, Su Majestad estuvo algo intranquila.

Balneario de La Toja

Temporada oficial: 1.º de junio a 30 de septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo balneario. Alojamiento higiénico y económico para las clases modestas, y de extraordinario confort en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Salamanca al presbítero D. Manuel Benítez Argüelles.

—Otra ídem ídem. vacante en la santa iglesia catedral de Lugo al presbítero D. Leonardo Blanes y Terol.

—Real orden sobre renuncia de ascensos de los individuos del Cuerpo de Prisioneros.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, plana, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. José Valderrama Martínez.

MARINA.—Real orden disponiendo se publiquen las bases para el establecimiento de un Convenio de reciprocidad en la validez de los certificados nacionales de reconocimientos de los buques mercantes de pasajeros.

—Otra disponiendo quede redactado en la forma que se indica el inciso a) del art. 2.º de la circular aprobada por real orden de 20 de octubre de 1911.

HACIENDA.—Real orden ampliando en un mes el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

GOBERNACION.—Real orden circular dando carácter general a la real orden de 10 de abril del corriente año, por la que se resolvía consulta de la Comisión mixta de Teruel sobre pago de socorros a ciertos mozos sometidos a observación y que no necesitan ser hospitalizados.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando delegado del Gobierno español en el Congreso de Ginecología, que tendrá lugar en Berlín en septiembre próximo, a D. Sebastián Recasens Sirel, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Otra ídem ídem. en el 4.º aniversario de la fundación de la Sociedad Real de Londres, a D. José Rodríguez Carracido, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

—Otra ídem ídem. en el 4.º Congreso internacional de la enseñanza del Dibujo y de las artes aplicadas a la industria, que se celebrará en Dresde del 12 al 17 de agosto del año actual, a D. José García y Alda, catedrático de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid.

—Otra ídem ídem. en el 14.º Congreso Nacional de Antropología y Arqueología

prehistóricas, que se celebrará en Ginebra en septiembre del año actual, a D. Manuel Antón Ferrándiz, catedrático de la Universidad Central, y D. Luis Hoyos Sáinz, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio.

—Otra ídem ídem. en el Congreso de Arqueología de Roma, que se celebrará en octubre próximo, a D. Elías Tormo Monzó, catedrático de la Universidad Central, y a don José Pijuán y Soteras, profesor auxiliar de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

—Otra disponiendo se den las gracias a D. Joaquín Santos Suárez por el donativo hecho al Museo de Ciencias Naturales.

—Otra disponiendo que por las Academias, establecimientos de enseñanza y del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se dé cuenta urgentemente a este ministerio de los antecedentes que posean relativos al Compromiso de Caspe.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección Colonial.—Concurso para la provisión de tres plazas de radiotelegrafistas para la estación de Santa Isabel de Fernando Póo.

Guerra.—Inspección General de las Comisiones liquidadoras.—Concediendo el abono de los tercios de sueldo devengados por el primer teniente que fué de movilizados en Cuba D. Jesús Durán Pernas, desde 1.º de mayo de 1900 hasta el 26 de enero de 1912.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Disponiendo que los seis anteproyectos presentados al concurso para construcción de la Escuela de Veterinaria de Córdoba estén expuestos al público en los días 26 al 30 del mes actual.

—Ascendiendo a D. Miguel Piedra y García a escribiente de la Escuela Industrial de Vigo.

—Dirección General de Primera Enseñanza.—Circular dictando reglas para la adquisición de los folletos de escalafones de maestros y maestras de las nueve primeras categorías.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del Sr. Barrios.

Anteayer ocupó la cátedra de la Academia de Jurisprudencia el ilustre abogado mejicano e inglés D. Benjamin Barrios.

El salón de actos de la Academia estaba totalmente ocupado por las personalidades más salientes de la Magistratura y el Foro.

En la presidencia tomó asiento el señor Rodríguez San Pedro, teniendo a su derecha al general Polavieja y al Sr. Labra, y a la izquierda al encargado de Negocios de Méjico, el notable poeta Amado Nervo, y al ex ministro Sr. Ugarte.

El Sr. Barrios disertó sobre el tema «La justicia en Inglaterra».

Dividió su conferencia en tres partes: los abogados, los jueces y las leyes.

Ensalzó la profesión de abogado, que es profesión de caballeros para los ingleses, y al tratar de los jueces habló de la gran autoridad de que gozan, de su prestigio y popularidad.

En el último año—dijo—los jueces municipales han conocido de 600.000 asuntos; solamente se han apelado 150 sentencias, y de esas apelaciones no han prosperado más que la mitad. ¿No es esto muy elocuente sobre cómo se administra justicia en Inglaterra y sobre la autoridad de las sentencias de los jueces?—preguntaba el Sr. Barrios.

Tuvo el conferenciante palabras de elogio para la Magistratura española, a la que saludó y rindió el homenaje de su respeto y consideración.

Después trató de las leyes inglesas, ofreciendo al auditorio lo más saliente del procedimiento.

Antes de terminar expuso el propósito que ahora le anima de hacer un viaje a la América latina, para realizar una propaganda del Congreso de Derecho internacional que se celebrará el año próximo en Madrid.

Y en este punto, el Sr. Barrios hizo un elogio entusiasta y cumplido del actual subsecretario de Gracia y Justicia, D. Avelino Montero Villegas.

«Yo he estado—dijo el conferenciante—en el Congreso que acaba de celebrarse en París, y en donde se ha tomado el acuerdo de que el próximo se celebre en Madrid, y puedo afirmar que presencié la labor meritoria del Sr. Montero Villegas, a quien no conocía, llevado de su amor a su patria, para que el próximo Congreso se reúna en Madrid. A él—terminó diciendo el Sr. Barrios—se debe el éxito de ese acuerdo y a él todos debéis estar agradecidos, por la distinción que el acuerdo para España significa.»

La labor del conferenciante, premiada en diversas ocasiones con los aplausos de la concurrencia, fué sancionada al final con una prolongada ovación.

El Sr. Barrios había ido presentando en interesante cinta cinematográfica, con palabra correcta y sencilla, la justicia inglesa. Su conferencia se presta a hondas meditaciones por los ejemplos que ofreció.

Al terminar, el Sr. Rodríguez San Pedro, que antes había presentado al conferenciante, volvió a usar de la palabra para felicitar al Sr. Barrios por su notable conferencia y para darle las gracias en nombre de la Academia, por la labor de propaganda que en favor de España proyecta hacer en América.

Los hijos de A. Magdalena

que han establecido una elegante sucursal en la calle del Príncipe, 1, de su antiguo comercio de Arenal, 15, esquina a Bordadores, tienen los modelos más nuevos en camisería, géneros de punto y artículos para caballero que la moda masculina ha lanzado para la temporada de verano.

UN BANQUETE

¡FUERA MURALLAS!

A mis manos llega, con la representación de este periódico, una invitación para concurrir al banquete que la colonia navarra ofrece al alcalde de Pamplona, D. Joaquín Viñas.

La invitación llega tarde, horas después de haberse celebrado el acto de adhesión al hombre inteligente y honrado, al propagandista infatigable y al defensor de Navarra decidido.

Llega tarde y lo siento. En estas andanzas periodísticas pocas cosas hubieran sido tan de mi agrado como el departir algunas horas con Viñas y sentirme compenetrado con el alma navarra que animaba el acto.

Estas mismas andanzas me llevaron no ha muchos años a Pamplona, y en compañía del inteligente y simpático periodista pamplonés Gofí tuve el gusto de visitar a Viñas en su casa. Entonces estaba en la oposición. El recuerdo de aquella visita perdura siempre, y desde entonces el nombre del alcalde de Pamplona me atrae con irresistible simpatía.

Viñas es un convencido y un ardiente defensor de la democracia. De su amor al noble pueblo de Pamplona no hablémos, porque en él adora, y tiene la satisfacción de verse correspondido por sus convecinos.

Pamplona necesitaba aire para sus pulmones, y sólo a costa de las murallas podía conseguirlo. La lucha de los pamploneses por la vida era digna de las mayores ayudas, y su causa mirada con simpatía. Yo, que he andado por aquellas calles, conocido de cerca su actividad y trabajo, visto su afán de igualarse y hasta de sobrepasar a otras poblaciones, tuve siempre hacia Pamplona corrientes de simpatía. Por eso, ahora, que veo cumplidas parte de sus aspiraciones y presencio el homenaje hacia Joaquín Viñas, viene hacia mí, potente, el recuerdo de aquellas pocas horas, pero animadas, que pasé en casa de Viñas, oyéndole profecías mezcladas con lamentaciones de aquel presente.

No fuí al banquete, y la invitación al acto celebrado en Parísiada durmió sobre esta mesa de Redacción en que trazo estos renglones de recuerdo y afecto. Lo siento. Me hubiera placido volver a encontrarme con aquel hombre a quien conocí en días de lucha por la democracia, y al que ahora hubiera visto radiante de alegría y satisfacción.

¡Sea mi saludo todo para Joaquín Viñas y para Pamplona!

A. R. BONNAT

RESERVAD
VUESTRA MESA EN
PARISIANA
TELÉFONO 1.762

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de *cuarenta y cinco pesetas* por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán desde el día 3 de julio próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente podrán disponer de su importe desde el día 2 del actual.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco que no hubiesen acreditado en el semestre anterior el pago ó la exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por la ley de 29 de diciembre de 1910, se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder dicha justificación ó la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Madrid, 29 de junio de 1912.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada.

Latras de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA
«LA INDIA», MONTERA, 12

HIGIENE POPULAR

Anteayer se reunieron en el ministerio de la Gobernación las señoras que forman el Comité Femenino de Higiene popular.

Dada cuenta por la tesorería de los fondos que están depositados en el Banco Hispanoamericano, se acordó dar un voto de gracias a la Excm. señora de Barroso, que presidió el último reparto de premios de higiene, y que otorgó un donativo de 250 pesetas, encaminada con la obra verdaderamente de excepcional importancia que el Comité realiza.

El acto del octavo reparto, verificado hace una semana en el Ayuntamiento, dejó honda recuerdo en cuantos lo presenciaron. La señora de Barroso, la de Tolosa Labour y otras, tenían lágrimas en los ojos ante las madres heroínas de la pobreza que asedadas recogían el modesto premio.

El doctor Tolosa Latour en el estrado aplaudía la obra meritoria de las señoras, y el alcalde, con patriótico discurso, las saludó, ofreciéndose a ayudarlas siempre. En la

junta general de anteayer, como en todas las anteriores, se patentizó la armonía que une en el deseo del bien a las damas del Comité de Higiene popular, Asociación tan ejemplar por los fines que persigue, como por los medios de que se vale para realizarlos.

Asistieron a la reunión, entre otras, las señoras de Tolosa Latour, Saralegui, Carnicer, Pedrona, señorita de L. Rumayor; las profesoras Tapiá de Corron, Herrero de Vidal y la directora de la Normal, doña Carmen Rojo.

La doctora Alexandre, con Sofia Casanova y las señoritas Bela Lutoslawka, Avelina L. Rumayor y Elisa Carnicer saludaron al inspector de Sanidad, D. Martín Salazar, tan entusiasta de la obra del Comité, y a quien deben las propagadoras de la Higiene popular muchas y muy alentadoras deferencias.

En el próximo octubre continuarán sus trabajos las señoras del Comité, que dan públicamente las gracias al Sr. Barroso y al señor Navarro Reverter, por el apoyo que las han otorgado oficialmente.

Institución benéficoescolar

La junta general celebrada anteayer por esta Institución ha acordado ofrecer al Rey 250 plazas de gracia para el concurso que en breve publicará la *Gaceta* y los Boletines de los Ministerios de la Guerra, Marina e Instrucción pública a favor de los huérfanos respectivos.

Las vacantes ofrecidas por los Centros de Madrid y provincias se refieren a estudios y matrículas gratuitas del Bachillerato, carreras militares, Correos, Ingenieros civiles, arquitectos, carrera eclesiástica y otras, pudiendo seguirlos gratuitamente los huérfanos en Madrid en número de 123, y en las capitales de provincias que se designe en número de 129.

Las preguntas y consultas deben dirigirse al director de la Institución, D. Rafael de la Piñeira, en carta a la calle de Fuencarral, 107, entresuelo, derecha.

Doceañistas ilustres

La Junta de arbitrios de Melilla ha encargado ya las dos lápidas que se han de colocar en la fachada de las casas de aquella ciudad en que vivió Calatrava y murió el eminente periodista y literato Sánchez Barbero, duramente perseguido por la reacción absolutista de 1814. En septiembre próximo se verificará la instalación solemne de aquellas dos lápidas.

Vencidas algunas dificultades, es probable que los restos de Sánchez Barbero, gloria del periodismo español e infatigable y afamado redactor de «El Conciso de Cádiz», sean trasladados al oratorio de San Felipe de Neri, donde las Cortes de 1810 celebraron sus sesiones, y adonde serán trasladados de un día a otro los restos de los diputados doceañistas que descansan en el mausoleo modestísimo que el Ayuntamiento gaditano les dedicó en el cementerio de aquella ciudad hace algunos años. Estos diputados son el presidente americano Morales Duárez, el juriscónsulto Laserna, el general Samper, el presbítero Luján, el fiscal Aróstegui, el abogado Gómez Fernández, D. Vicente Terrero, el catedrático Vega Infanzón, el gaditano Cerezo, D. Fermín Clemente, D. Juan José Guereña, presidente que fué de las Cortes, y el marino portorriqueño D. Ramón Power.

En la nave circular del oratorio de San Felipe ya existe desde hace muchos años la urna cineraria que contiene los restos de los liberales patriotas españoles que pelearon en 1823 contra los franceses restauradores del absolutismo fernandino.

Nuevos registradores de la Propiedad

Terminadas las oposiciones de registradores de la Propiedad, han sido propuestos por el Tribunal calificador para las 50 plazas convocadas los siguientes opositores:

1, D. José González y González; 2, don Manuel Do Campo Fernández; 3, D. José Martínez Santonja; 4, D. José Gómez Davó; 5, D. Jesús Requejo San Román; 6, don Joaquín Viola Fuerza; 7, D. Vicente Riera Rodríguez; 8, D. Emilio Pujalte Lozano; 9, D. José Ecenarro Arostegui; 10, D. Eugenio Vázquez Gundín; 11, D. Angel Martínez Martínez; 12, D. Juan Ramón Calderón; 13, D. José R. Carrascosa Molero; 14, don Millán Hernández Monje; 15, D. José Solís Ecenarro; 16, D. Roque Borruec Soriano; 17, D. Joaquín Carmona Pérez; 18, D. Ramón Cortinas Riego; 19, D. José Versala Tarancón; 20, D. Juan Terrón Peramos; 21, D. Ambrosio López Salazar y Arcos; 22, D. Francisco A. de Vega Manteca; 23, D. Román Iglesias Amado; 24, D. Francisco Juan Cabello; 25, D. José Campos Campaña; 26, D. Francisco Sanz Pérez; 27, D. José Estévez Fernández; 28, D. Paulino Huertas Lanchó; 29, D. Emeterio Esteban y Ruiz; 30, D. Mariano Odriozola y de Alvarado; 31, D. Alfredo Rubira Abarca; 32, D. Juan Francisco Marina Encabo; 33, D. Emilio Honorato Peña; 34, D. Juan J. García y Gómez de Enterría; 35, D. Agapito Pretel y Pérez de las Vacas; 36, don Laureano Morejón y del Valle; 37, D. José Esteve Reig; 38, D. César Rey Feijoo; 39, D. José María Ruiz de Elvira y Benavente; 40, D. Esteban García y García; 41, D. Joaquín Villalonga Munas; 42, don Fructuoso Alonso Torres López; 43, don José Jover Muñoz; 44, D. Marcelo Díaz Prieto y Díaz Prieto; 45, D. José Lorenzana Rodríguez; 46, D. José Bellod y Bellod; 47, D. Cecilio Benítez Osea; 48, D. Silvio Galé Pérez; 49, D. Francisco Octavio de Toledo y Aznar; y 50, D. Ulpi Muñoz de Partearroyo.

LEYES IMPORTANTES

UN NUEVO REGIMEN

Se ha hablado mucho en toda la Prensa—y durante algunos días ha sido la obsesión de los políticos—del proyecto de ley sobre Canarias; pero hasta ahora no sabemos que sean muchos los que lo conozcan, por la razón sencilla de que no se ha publicado.

La ley es muy importante, porque se trata de un régimen nuevo, casi pudiéramos decir que de una constitución nueva para una parte valiosísima del territorio español.

Tal y como saldrá mañana del Senado, puesto que la Comisión, a requerimientos del Sr. Barroso, ha emitido dictamen de absoluta conformidad con el Congreso, y es de presumir, dado el empeño que el Gobierno tiene de aprobarle cuanto antes, que en el curso de la discusión sura modificaciones a la ley, es la siguiente:

Constitución actual.

Artículo 1.º El territorio de la nación española que constituye el archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendiendo los servicios públicos e el modo y forma que se determina en esta ley.

Art. 2.º El archipiélago canario mantendrá su organización actual e los ramos militar y judicial, continuando como hasta aquí establecidas, con jurisdicción en todo él, la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife, y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.º Completando su organización se establecerá por el ministerio de la Guerra un Gobierno militar en la isla de la Palma, que será desempeñado por un general de brigada.

Reforma judicial.

Art. 4.º Para facilitar la más pronta y económica administración de los asuntos judiciales, por el ministerio de Gracia y Justicia se creará una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia, con facultades para el nombramiento de los jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, funcionando en ella el Tribunal Contencioso-administrativo.

Para la celebración de los juicios orales en lo criminal continuará actuando las secciones como hasta aquí constituyéndose en las poblaciones del archipiélago indicadas por la ley.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se crearán Juzgados de primera instancia e instrucción en los pueblos de Los Llaos, de la isla de La Palma, en las capitales de las islas de Hierro y Fuerteventura, uno en Icod, de la isla de Tenerife, y habrá dos en Las Palmas, que se dominarán e Triana y de Vegueta. La creación de los nuevos Juzgados no alterará el número de Diputados provinciales que corresponda elegir en cada isla ó comarca.

Los Cabildos.

Art. 5.º Se crearán Corporaciones administrativas, denominadas Cabildos insulares, en cada una de las siete islas que forman el archipiélago canario.

El Cabildo insular tendrá un número de vocales proporcional a la población e su isla respectiva, siendo los de Tenerife e Gran Canaria uno por cada 5.000; los de La Palma, uno por cada 2.000, y los de las cuatro islas restantes; uno por cada 1.000.

La elección de los vocales se hará por sufragio directo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del reglamento de esta ley, renovándose en lo sucesivo por mitad cada dos años, en la época de la elección bienal de los Ayuntamientos.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

a) Propias, ó sean de la exclusiva competencia de los mismos.

Las que el art. 74 de la ley Provincial atribuye a las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

b) Como Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos, las que se atribuyen a las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial y 7.º, 21, 70 y 165 de la ley Municipal y real decreto de 24 de marzo de 1891.

c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta a cada una y según se determina en el artículo 102 de la ley Provincial.

La Hacienda de los Cabildos insulares estará constituida:

Primero. Por los recursos que procedan, así de rentas ó productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy de la Hacienda provincial ó de establecimientos que dependan de los Cabildos, como las de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Segundo. Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

Tercero. Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal a los Ayuntamientos, previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, a partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos proceda.

Por asuntos de interés común a dos ó más islas, se autorizan las mancomunidades de Cabildos.

dedora, puesto que al que los...

9 de junio, cumplió fecha el solem...

do de ayer tarde en un teatro...

Madrid. Apartado n.º 538...

SERVICIO POLICIAICO

Defención de "El Paco,"

El día 26 dimos cuenta a nuestros lecto...

La Policía del distrito de la Latina, diri...

Se trata de un pájaro de cuenta que tiene...

El Juezado como autor de lesiones gra...

Convicto y confeso ingresó en la Cárcel.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Peregrinación infantil.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Se...

Tomaron la comunión 10.000 niños.

Concurrieron tres bandas de música.

El Santísimo Sacramento fué escoltado por...

La Sociedad de Tiro...

BILBAO. (Sábado, noche.) Los ciclistas...

Los tres primeros llegaron casi confundi...

Mañana regresarán a Irún.

Estreno de «La sombra».

PONTEVEDRA. (Sábado, noche.) La...

La obra ha obtenido un gran éxito, y los...

Toros en Burgos.

BURGOS. (Sábado, noche.) Se ha cele...

El primero fué fogueado y el cuarto reti...

Muriéron seis caballos.

Mazzantini, en el primero, cobró media...

En el quinto, que fué su último de la tarde...

Manolete, en el segundo, dió un pinchazo...

En el cuarto dió una estocada baja.

En el sexto hizo una faena entre los piton...

Los maestros parearon con lucimiento y...

Toreando de capa sobresalió Manolete.

Las cuadrillas, trabajadoras.

Ocupaba un palco el ministro de Gracia...

La corrida terminó a las ocho menos cuarto.

El público salió aburrido.

EXTRANJERO

Manifiesto de los matriculados del mar.

PARIS. La Junta nacional de matricula...

que rechaza los argumentos aducidos por las...

Dice en este documento que los matricu...

Proyectos aprobados.

LISBOA. El Senado ha aprobado una ley...

Por otra parte, la Cámara de los Diputa...

Otra huelga.

NUEVA YORK. En vista de que la Compañía...

AVISOS ÚTILES

Canto de primavera

Se ha puesto a la venta esta preciosa par...

Crédito de la Propiedad intelectual

Se avisa a los tenedores de cédulas de esta...

Garage VICTORIA BARRIO DE GROS - SAN SEBASTIAN - Nuevo local construido expresamente PARA GARAGE...

La Unión Resine

SOCIEDAD AN

El Consejo de Administración, en su sesión del día...

El mismo podrá hacerse efectivo...

se expresan:

En Madrid, Banco Hispano Americano.

En Bilbao, Banco de España.

En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.

En Vitoria, Banco de Vitoria.

En Valladolid, Banco Castellano, y

En Santander, Banco de Santander.

Madrid, a 28 de junio de 1912.—El presi...

PARA EL CABALLO Señor! ARSECALINA MERE cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS...

TUNGSRAM IRROMPIBLE SOPORTE ELASTICO-ÚNICA EN EL MUNDO ENSAYARLA ES ADOPTARLA 75 por 100 de economía La de más duración Lámparas "TUNGSRAM," intensivas...

TUNGSRAM Lámparas intensivas. Las lámparas TUNGSRAM intensivas, las construye la misma fábrica...

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores)...

SUBASTA Tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las diez de la mañana...

CEREALES Y HARINAS Se solicitan muestras, precios y condiciones de venta...

VERAÑO EN ONDARROA (VIZCAYA). Edificio de nueva planta, frente a la playa...

SANTA TERESA (AVILA) Aguas-radio-azules.—Clima seco de altura de 1.200 metros...

Table with 6 columns: BARCELONA, BILBAO, CORUÑA, SAN SEBASTIAN, GIJÓN, JEREZ. Locations and addresses.

Bañero de Jaraba ESTACION DE ORTENA (ZARAGOZA) termal, alcalinas, bicarbonatadas, litínicas y raras...

POLICIA Servicios personales de vigilancia privada. Informaciones...

FABRICA DE HARINAS Se vende en muy buenas condiciones con instalación moderna...

Papeletas del Monte Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas...

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Lingotes al coque calidad superior...

ALTO HORNOS DE VIZCAYA BILBAO TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTO HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

IMPERIA DE 18 CABALLOS 20 cilindros, por 120 mm. recorrido de pistones y 1.400 revoluciones...

20 raciones Paquete chocolate 1/2 kilo. 4, 1, 25, 15 y 2 ptes. venta...

Abanicos sombrillas y bastones, preciosos modelos del mejor gusto...

PERDIDA El domingo 23, se perdió en tranvia núm. 32, un broche...

AUTOMOVIL 18-22 HP. 4 cilindros, que ha costado 22.000 pesetas, doy en 4.750...

CASEROS Sanamientos baratísimos. Pedir presupuestos gratis a Tomás Alcaina...

En la Granja GRAN HOTEL VEGA, abierto todo el verano; pensión módica...

CASA DE CAMPO vendiendo, próxima, no ocasiona gastos, base de explotación plantada...

Camareras se necesitan con sueldo, pero han de ser muy bien presentadas...

Dehesa "EL CONGOSTO", próximos a Madrid. Se arriendan pastos...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Bernardina Armán y Alonso FALLECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1911 R. I. P.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero...

